

Jueces y funcionarios denuncian el mal estado de juzgados de toda España

La Inspección de Trabajo ha intervenido en los casos especialmente graves

FERNANDO J. PÉREZ
Madrid

El efecto de siete años de crisis económica, combinado con el desinterés de los políticos de distinto signo por las inversiones en justicia —de escasa rentabilidad electoral—, ha llevado a muchos juzgados de toda España a presentar un aspecto lamentable. Cuartos de baño convertidos en archivos permanentes de sumarios y elementos de prueba, ventanas tapiadas con cartones, cables por los suelos, estanterías vencidas por el peso de los sumarios, desprendimientos de techos, goteras en sótanos y otros desperfectos constituyen el ámbito de trabajo de numerosos jueces y funcionarios.

Estas deficiencias, que afectan a la seguridad y a la salud laboral de quienes trabajan en estos edificios, y también al resto de usuarios de la Administración de justicia, no son exclusivas de sedes pequeñas o alejadas de los grandes núcleos. El pasado abril, un incendio afectó a la azotea de los juzgados de lo Social de Madrid, en pleno centro de la capital, y en octubre el fuego arrasó los archivos del Instituto de Medicina Legal y de tres juzgados de Palma de Mallorca, un edificio de apenas dos años de antigüedad.

Asociaciones judiciales inician una campaña en redes sociales

El ministerio alega que la mayoría de las sedes dependen de las comunidades

Algunas situaciones especialmente graves han requerido la intervención de la Inspección de Trabajo. Este organismo clausuró en 2011 los juzgados y el Registro Civil de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) tras la aparición de un socavón en el vestíbulo del inmueble. Y el pasado marzo detectó en la sede judicial de San Fernando (Cádiz) cables por el suelo en contacto con papeles y ausencia de vías de evacuación en caso de incendio. En Guadalajara capital, esta semana, los funcionarios han realizado protestas por la baja calidad del aire y las radiaciones electromagnéticas de unos transformadores que alberga el edificio de la plaza Beladiez. También órganos de gran relevancia como la Audiencia Nacional, que a mediados de 2015 estrenará la reforma de su sede, sufre notables deficiencias.

El Foro Judicial Independiente (FJI), la asociación de magis-



Arriba, depósito de pruebas en los aseos de los juzgados de Torrejón de Ardoz (Madrid). A la izquierda, archivos de Torrejón, y debajo, un almacén de documentos en los juzgados de Vilanova y la Geltrú (Barcelona). Bajo estas líneas, silla de un juez en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). /FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE



trados más joven, ha emprendido una campaña en redes sociales para denunciar el estado de los juzgados. La asociación envió un dossier fotográfico —algunas de cuyas imágenes ilustran esta página— al grupo parlamentario de UPyD. El pasado miércoles, el diputado Carlos Martínez Gorriarán preguntó al ministro de Justicia, Rafael Catalá, sobre

esta falta de medios materiales. Catalá se escudó en que el 80% de las sedes judiciales no dependen de su departamento, sino de las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de justicia. “En los presupuestos para el año 2015 (...) hay un incremento muy relevante en inversiones para mejorar los edificios y para

incorporar las nuevas tecnologías en la oficina judicial, que es otra de las cosas que tenemos pendientes”, aseguró el ministro, después de que Gorriarán le acusara de preocuparse únicamente de la justicia para “recaudar” (por las tasas judiciales) o para “controlarla” e “impedir que entre a fondo en los escándalos de corrupción”.

Plan de riesgos

► Juan Martínez Moya, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, es uno de los dos vocales del CGPJ que pertenecen a la Comisión de Prevención de Riesgos y Salud Laboral del órgano de gobierno de los jueces. Este magistrado afirma que “**los puntos negros están muy repartidos**”, aunque los casos más sangrantes que ha conocido desde que tomó posesión están en Guadalajara y, sobre todo, en Madrid capital.

► Martínez Moya, magistrado de lo Social, afirma que a primeros de año el CGPJ y el Ministerio de Justicia aprobarán el primer plan de prevención de riesgos laborales para los jueces españoles, que incluirá aspectos que van desde la ergonomía a los factores psicosociales. “La seguridad y salud redundan en la calidad del trabajo; hay que buscar, si no unas condiciones óptimas, **al menos unas condiciones adecuadas**, que en muchos casos ahora no lo son”, afirma.

► Aunque las instalaciones judiciales son competencia directa del Ministerio de Justicia o de las comunidades autónomas, Moya afirma que el CGPJ tiene el deber de “estar encima” de los problemas y “requerir soluciones”.

Alejandro Vega, miembro de la directiva del FJI, asegura que las deficiencias materiales en los juzgados son un “problema generalizado”. De hecho, la mayoría de las quejas provienen de Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana, que, junto con Cataluña, son las comunidades que, por población, cuentan con más sedes judiciales en su territorio.

La asociación participa activamente en la Comisión de Seguridad y Salud del Consejo General del Poder Judicial, que, entre otros cometidos, vigila por el buen estado de las instalaciones en las que ejercen su función los magistrados. No obstante, el FJI se plantea abandonar la vía interna institucional e interponer denuncias ante la Inspección de Trabajo.

“La opinión pública, por las investigaciones de corrupción y por sentencias que afectan a consumidores, por ejemplo, empieza ahora a ser consciente de la necesidad de tener una justicia independiente, eficiente y de calidad. Y el mal estado de las instalaciones afecta al ejercicio eficaz de la justicia. Los ciudadanos veían evidente hasta ahora la necesidad de un buen sistema sanitario o educativo, pero tener una justicia de calidad no entraña en sus preocupaciones. Cuando la opinión pública dé a la justicia independiente la importancia que tiene, hará que los poderes públicos reaccionen”, afirma Vega.